






AGENDA DE COMISIONES 5 DE OCTUBRE DE 2016

Departamento de Actas de Comisiones

Comisión	Propósito	Lugar	Hora	Temática
 <p>H.D. HÉCTOR VALDÉS CARRASQUILLA, PRESIDENTE</p>	REUNIÓN ORDINARIA	SALÓN MANUEL A. LENEÉ (SALÓN AZUL) PALACIO JUSTO AROSEMENA	10:00 A.M.	CONSIDERAR LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none">• PROHIJAMIENTO DEL ANTEPROYECTO DE LEY Nº 62 “QUE REGULA EL TRANSPORTE ESPECIAL DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN”.• PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LEY Nº 395 “QUE REGULA LA PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS CLASIFICADOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ”.
 <p>H.D. QUIBIAN PANAY GONZÁLEZ, PRESIDENTE</p>	REUNIÓN ORDINARIA	AUDITORIO PISO 4, EDIFICIO NUEVO PALACIO JUSTO AROSEMENA	10:00 A.M.	CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY Nº 292 “QUE REFORMA EL CÓDIGO ELECTORAL”.
 <p>H.D. SAMIR GOZAINÉ A., PRESIDENTE</p>	REUNIÓN ORDINARIA	SALÓN B-1, 2do PISO EDIFICIO NUEVO	1:00 P.M.	CONSIDERAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LEY Nº 359 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 12 DE 3 DE ABRIL DE 2012”.



AGENDA DE COMISIONES 5 DE OCTUBRE DE 2016

Departamento de Actas de Comisiones

Comisión	Propósito	Lugar	Hora	Temática
ECONOMÍA Y FINANZAS	REUNIÓN ORDINARIA	SALÓN MANUEL A. LENEÉ (SALÓN AZUL) PALACIO JUSTO AROSEMENA	1:00 P.M.	<p>PRIMEROS DEBATES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:</p> <p>Nº. 383. “QUE CREA LA OBLIGACIÓN DE MANTENER REGISTROS CONTABLES PARA PERSONAS JURÍDICAS QUE NO REALICEN OPERACIONES QUE SE PERFECCIONEN, CONSUMAN O SURTA SUS EFECTOS DENTRO DE LA REPÚBLICA DE PANAMA, SE REGULAN LOS EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE DERECHOS CORPORATIVOS, LA DISOLUCIÓN POR IMPERIO DE LA LEY DE PERSONAS JURÍDICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. PRESENTADO POR S.E. IVÁN ZARAK, VICEMINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.</p> <p>Nº 346. “QUE MODIFICA LA LEY 40 DE 2013, QUE CREA LOS CERTIFICADOS DE PAGO NEGOCIABLES DEL DECIMO TERCER MES (CERDEM), PARA INCLUIR A LOS EXTRABAJADORES DEL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y ELECTRIFICACIONES (RHE) E INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (INTEL), QUE FUERON EXCLUIDOS DEL PAGO POR TENER LEYES ESPECIALES”. PRESENTADO POR H.D. LEANDRO ÁVILA.</p> <p>Nº 355. “QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A DEVOLVER A LOS EX TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (INTEL), LAS SUMAS DE DINEROS RETENIDAS EN CONCEPTO DE APLICACIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA AL MONTO DE LAS INDEMNIZACIONES PAGADAS A LOS EX TRABAJADORES”. PRESENTADO POR H.D. LUIS BARRÍA.</p>



H.D. ADOLFO VALDERRAMA,
PRESIDENTE